



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19- 11007 Cádiz

INCORPORACIÓN COMO NO EJERCIENTE (2018)

DOCUMENTOS Y PAGOS PARA LA INCORPORACION DE SRES. LICENCIADOS O GRADUADOS EN DERECHO QUE NO HAYAN DE EJERCER LA ABOGACIA.

DOCUMENTOS: (ver art. 7 y 8 del Estatuto General de la Abogacía)

- 1.- Solicitud de incorporación dirigida al Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados.
- 2.- Fotocopia compulsada del título de Licenciado o Grado en Derecho o testimonio notarial de certificación supletoria del título, así como certificación del Ministerio de Justicia de haber superado con éxito la evaluación de la capacitación profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado.
- 3.- Cuatro fotografías tamaño carnet (con corbata).
- 4.- Dos Fotocopias del D.N.I., o del Pasaporte. (Estados de la Unión Europea)
- 5.- Fotocopia del ingreso en la c/c. del Colegio en **BANESTO 0030/4071/12/0104735271 – IBAN ES51 0030 4071 1201 0473 5271**, de los pagos exigidos para la incorporación. (315,22 €+21%IVA= **381,42 €**).
- 6.- Datos personales y bancarios para domiciliación de las cuotas colegiales, adjunto justificante de titularidad de la cuenta bancaria.
- 7.- Certificado del Consejo General de la Abogacía, para su obtención tendrá que seguir los siguientes pasos:

Deberá ingresar en la **cuenta corriente nº 0182/2370/41/0011880017** a nombre del **Consejo General de la Abogacía Española**, la **cantidad de 101,58 €** (IVA incluido). Así mismo se deberá remitir al Consejo, preferiblemente por correo electrónico a certificaciones@abogacia.es, o por fax al número 91 532 96 00, la instancia solicitando el certificado de nueva incorporación como no ejerciente, junto con el justificante del ingreso.

PAGOS

1.- Cuota para incorporación al Colegio	315,22 € + 21% I.V.A.	381,42 euros
---	-----------------------	--------------

La **cuota trimestral** importa la suma de **85,48 euros**.

La presentación de la documentación podrá realizarse presencialmente en la Sede Colegial, o bien por correo certificado con acuse de recibo o servicio de mensajería dirigida al Illtre. Colegio de Abogados de Cádiz, c/ Tamarindos, 17 y 19, 11007 Cádiz.